395

Fórm. N°. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 20.581.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 26 de junio de 1.947.-

N 1.229.

Por razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.- Nómbrase al señor Miguel Benito Rojas, funcionario de la Categoría D-3 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con antiguedad del 1° de junio de 1.947, en reemplazo del señor Eustaquio Valdovinos, quien cesó.-

Art.2°.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-